

# *Nebrija, autor de diccionarios*

MANUEL ALVAR EZQUERRA

1992 es un extraordinario año jubilar en el que se conmemoran acontecimientos políticos, sociales y culturales que conmovieron a occidente. Entre esos hechos está la aparición de la primera gramática de una lengua romance —precisamente el 18 de agosto, en Salamanca<sup>1</sup>—, la *Gramática de la lengua castellana* de Elio Antonio de Nebrija<sup>2</sup>, y del *Diccionario latino-español*<sup>3</sup>, también del humanista sevillano, muchas veces considerado como el primer diccionario español. Digamos que es el primer repertorio léxico extenso y moderno que recoge nuestra lengua, y haremos justicia a la verdad, lo cual no quita ni un ápice de importancia ni al autor ni a la obra, pues entre sus predecesores hay que tener en cuenta, al menos, al otro humanista y cronista real, Alfonso Fernández de Palencia, a quien se debe, entre otras obras, el *Universal vocabulario en latín y romance*<sup>4</sup>. Elio Antonio fue un autor enormemente prolijo, por lo que en las páginas siguientes me ocuparé tan sólo de su labor como lexicógrafo.

Es en la dedicatoria del diccionario donde Nebrija escribió aquello de «io fue el primero que abrí tienda dela lengua latina: y osé poner pendón para nuevos preceptos: como dize aquel oraciano catio. Y *que* ia casi del todo punto desarraigué de toda españa los doctrinales. los pedros elías. y otros nombres aún más duros los galteros. los ebrardos. pastranas: y otros no sé *qué* apostizos y contrahechos *grammaticos* no merecedores de ser nombrados», donde expone las intenciones que perseguía con la gramática y el diccionario, como debelador de la barbarie. Pero hay algo más en

---

<sup>1</sup> Quién fue el impresor sigue siendo una incógnita.

<sup>2</sup> Una de sus últimas ediciones en Madrid, 1990, a cargo de Antonio Quilis, con un estudio en el que el lector encontrará abundantes informaciones.

<sup>3</sup> También publicado en Salamanca. Se puede consultar a través de la edición facisimilar de Barcelona, 1979, con un excelente estudio preliminar de Germán Colón y Amadeu-J. Soberanas.

<sup>4</sup> Sevilla, 1490.

esas palabras que no quiero dejar pasar por alto, «io fue el primero que abrí tienda»: desea dejar claro que fue el primero profesor de lenguas (la latina), y que tenía autoridad para serlo, por ello sus obras fueron libros de texto durante decenios y decenios. Pasado el tiempo, y durante el siglo XVII, serán numerosos los lexicógrafos y gramáticos que harán constar en las portadas de sus obras su condición de profesores de lenguas, para defenderse de los intrusos<sup>5</sup>.

El *Lexicon hoc est Dictionarium ex sermone latino in hispaniensem o Dictionario latino-español* de Nebrija<sup>6</sup> marca una renovación en lexicografía y la pauta que habrán de seguir los autores de repertorios lexicográficos posteriores. El mismo Elio Antonio, muy poco tiempo después de haber publicado el *Diccionario*, dio a la luz el *Dictionarium ex hispaniensi in latinum sermonem* o *Vocabulario español latín*, aparecido en Salamanca sin fecha de edición, lo cual ha dado lugar a muchas especulaciones. Cada vez parece más probable que la impresión fuese de 1495. Las conjeturas para la fecha son dispares. Aunque es imaginable que el maestro trabajara simultáneamente en ambas obras, no es posible que las dos apareciesen en el año 1492, pues el *Vocabulario* registra ya la famosa palabra *canoas* que no pudo llegar a conocimiento de Nebrija antes de que regresara Colón de su primer viaje descubridor, en 1493. En la dedicatoria dice el autor que está próximo a los 51 años de edad, habiendo nacido un año antes de la batalla de Olmedo (1445), de donde se desprende que nacería de 1444, y que la obra se publicaría en 1495. Hay otras razones para suponer que la fecha de aparición del vocabulario no pudo ser antes de 1494, ni después del 30 de septiembre de 1495, y que no vienen al caso ahora<sup>7</sup>.

El *Vocabulario* no es una simple transposición de las palabras del primero como afirmaron algunos de sus coetáneos y como todavía hoy se repite de cuando en cuando, sino que es resultado de un serio y minucioso quehacer. Las coincidencias son inevitables por haber sido confeccionadas ambas obras por una misma persona y en un corto espacio de tiempo. Por ello no está de más recordar que el *Diccionario* posee unas 28.000 entradas, mientras que el *Vocabulario* tiene menos, unas 22.500<sup>8</sup>. El trasvase del léxico de

<sup>5</sup> Cfr. lo que expongo en «Tradicón en los diccionarios del español», en prensa en *RSEL*.

<sup>6</sup> Cfr. Julio Fernández-Sevilla, «Un maestro preterido: Elio Antonio Nebrija», en *Boletín del Instituto Caro y Cuervo*, XXIX, 1974, pp. 1-33.

<sup>7</sup> El lector interesado puede verlas en Gloria Guerrero Ramos, *El léxico en el «Diccionario» (1492) y en el «Vocabulario» (¿1495?) de Nebrija*, tesis doctoral leída en la Universidad de Málaga, 1988, pp. 13-14; existe una edición en microfichas de ese mismo año.

<sup>8</sup> Véanse a este propósito Gloria Guerrero Ramos, *El léxico en el Diccionario (1492) y el Vocabulario (¿1495?) de Nebrija*, citado; Isabel Acero, «El Diccionario latino-español y el Vocabulario español-latino de Elio Antonio de Nebrija: análisis comparativo», en *Anuario de lingüística hispánica* (Valladolid), I, 1985, pp. 11-21, y María Lourdes García Macho, «Algunas consideraciones en torno al *Vocabulario* y al *Diccionario* de Elio Antonio de Nebrija», en *Revista de Filología Española*, LXVII, 1987, pp. 90-103.

una obra a otra en modo alguno fue mecánico, lo que queda corroborado al ver en una obra palabras que no están en la otra; aunque no cuantitativamente <sup>10</sup>, cualitativamente la riqueza de un repertorio y del otro son similares <sup>11</sup>. Que el *Diccionario* tenga mayor número de entradas de debe a varios hechos:

1.º Mientras que en el *Diccionario* cada acepción o equivalente exige una entrada nueva, en el *Vocabulario* Nebrija procura agrupar las acepciones bajo una misma entrada siempre que no ocupen más de dos líneas.

2.º El *Diccionario* consigna mayor número de nombres propios que el *Vocabulario*.

3.º Una pequeña cantidad de adverbios latinos en *-ter* del *Diccionario* no ha pasado al *Vocabulario*.

4.º Los latinismos léxicos que puso Nebrija en el *Diccionario* no pasaron al *Vocabulario*.

5.º Algunos materiales se perdieron en el trasiego de una obra a la otra.

Gloria Guerrero ha señalado una de las dificultades con las que se encontró Elio Antonio a la hora de redactar el *Vocabulario*, la de hallar un equivalente latino para muchas voces castellanas (o no, como la célebre *cano*) que designaban conceptos o realidades nuevos. Si lo logró nuestro humanista fue gracias al profundo conocimiento que tenía tanto del latín como de nuestra lengua, a la que había procurado dignificar dedicándole una atención y estudio análogos a los que habían recibido las lenguas clásicas <sup>12</sup>.

La concepción de los dos grandes repertorios nebrisenses es distinta porque en el *Diccionario* acude regularmente a ordenar las palabras latinas con arreglo a la secuencia alfabética, con escasas transgresiones, producidas por un tímido intento de hacer agrupaciones por familias léxicas. El procedimiento en el *Vocabulario* es más avanzado, y aunque el criterio imperante sigue siendo el orden alfabético, son frecuentes los casos en que nos hallamos ante familias léxicas. Una obra así concebida no es muy fácil de mejorar, aunque sí de ampliar, de manera que los continuadores de Nebrija enriquecieron el *Vocabulario* aumentando el número de derivados en las familias léxicas <sup>13</sup>. El recurso no es léxico, o lexicográfico, sino gramatical, y ya había sido descrito por el propio Elio Antonio en la *Gramática de la lengua castellana* <sup>14</sup>.

<sup>9</sup> Véase María Lourdes García Macho, art. cit., pp. 94-95.

<sup>10</sup> Véase, además de las cifras señaladas, Isabel Acero, art. cit., pp. 15-16.

<sup>11</sup> Gloria Guerrero, *El léxico*, p. 546, e Isabel Acero, art. cit., pp. 16-19.

<sup>12</sup> María Lourdes García Macho, art. cit., p. 92, explica este hecho por el plano latino y helenista que adopta Nebrija en el *Diccionario*.

<sup>13</sup> Gloria Guerrero, *El léxico*, p. 884.

<sup>14</sup> Gloria Guerrero Ramos, *El léxico*, p. 534.

<sup>15</sup> Véase el capítulo tercero del libro tercero, «De las especies del nombre».

Estos dos repertorios de Nebrija resultan obras nuevas y diferentes de cuanto les había antecedido. Baste con cotejar cualquier página del *Diccionario* o del *Vocabulario* con el inmediatamente anterior *Universal Vocabulario*, latino-español, de Alfonso Fernández de Palencia para comprobar las diferencias, para ver lo que hay todavía de medieval en uno y lo que es ya moderno en el otro. Es cierto que en Nebrija se pueden hallar antecedentes medievales, pero no es menos cierto que no pueden ser contrastados directamente, pues Nebrija no copió de ninguna fuente, al menos que nos sea conocida, sino que elaboró los materiales que había ido allegando. No cabe la menor duda de que Elio Antonio era conocedor de la tradición medieval, de la gramatical y de la lexicográfica, pues habían ido unidas, si es que no eran una sola. Y sólo conociéndola es como pudo enfrentarse a ella de un modo directo para liquidarla, tal como escribe en la dedicatoria del *Diccionario* que he citado más arriba <sup>16</sup>.

Los repertorios de Nebrija son modernos porque suprimió en ellos los adornos inútiles, las amplias explicaciones de carácter más o menos enciclopédico, que, por la tradición isodoriana, venían caracterizando a los diccionarios anteriores. A Nebrija no le interesaba la cosa nombrada, o lo anecdótico, sino las palabras que sirven para nombrar. Éste fue el cambio que se produjo en la lexicografía en el paso de la Edad Media al Renacimiento, y Elio Antonio quien lo llevó a cabo. Pero la transformación no fue ni radical ni instantánea, por lo que es posible encontrar todavía algún elemento propio del medievalismo en esos diccionarios, como puedan ser ciertos equivalentes, si bien no me atrevería a decir que se trata de la presencia de elementos del pasado, pues son más bien reflejo de una manera de trabajar que se mantendrá durante varias centurias.

Entre los avances de la técnica lexicográfica hemos de decir que Nebrija logró que la estructura de las entradas de sus diccionarios fuera uniforme, así como la de las abreviaturas y de la ortografía, uniformidad que también se manifiesta en la información gramatical y en lo escueto de las equivalencias; y su modernidad se hace aún más patente si se le compara con el *Tesoro de la lengua castellana o española* de Sebastián de Covarrubias, que aparecería a la vuelta de más de un siglo (1611) <sup>17</sup>.

Más arriba ha quedado dicho que pueden rastrearse en los diccionarios nebrisenses elementos que estén en uno o en otro de sus precursores, pero apenas quiere decir ello nada: al dar cuenta de una misma lengua necesariamente hay que catalogar las mismas cosas. Sí, Nebrija debía conocer la obra

<sup>16</sup> Para lo que expongo aquí, me remito a Francisco Rico, *Nebrija frente a los bárbaros*, Salamanca, 1978. Véase igualmente lo que expone José Perona en «Lenguas, traducción y definición en el *scriptorium* de Alfonso X», en *Cahiers de Linguistique Hispanique Médiévale*, 14-15, 1989-90, pp. 247-276, y en especial en la p. 255.

<sup>17</sup> Son palabras de Manuel Seco en la última página de «El *Diccionario latino-español* de Nebrija», en *Arbor*, CVII, núm. 420, 1980, pp. 83-88.

de quienes le precedieron, pero la suya es original y nueva<sup>18</sup>. Y fue él quien por primera vez «ideó un sistema objetivo, científico y moderno con el que se aparta de las largas y prolijas compilaciones medievales»<sup>19</sup>.

Pero Nebrija no sólo prescindió de las largas explicaciones propias de la Edad Media, con lo que consiguió unos artículos breves y concisos, sino que estableció una nueva fórmula para establecer las equivalencias entre las palabras de dos lenguas, por más que aparezcan imprecisiones al no querer facilitar más información, o al no conocer la voz española con la que traducir el término latino, o al no saber qué es lo nombrado, o ¿por qué no?, al dejar el trabajo inconcluso esperando completarlo más adelante, lo que no sucedió, yendo las lenguas a la imprenta, de modo que se pueden encontrar definiciones como:

*Signa*. €, «por una ciudad de      » (en el *Diccionario*).  
*Stibínus*. «por cosa de      » (también en el *Diccionario*)

o entradas como *Amón* o *Amphicirciter*, que no tienen equivalente ninguno en el *Diccionario*, u *Buharro* y *Corço* o *corça*, con las que sucede lo mismo en el *Vocabulario*.

Nebrija, que conocía muy bien la labor que se traía entre manos, escribe en el prólogo del *Diccionario*:

Y si en algún lugar tropezamos: & no satisfize ala opinión que muchos de mí tienen: a de considerar el lector amigo la dificultad dela cosa: & no lo que io hize: mas lo que otros no pudieron hazer. Por que las cosas de que son los vocablos: o son perdurables con la mesma naturaleza: o están puestas en solo el uso alvedrio delos ombres. Las naturales por la maior parte son conocidas en nuestra tierra por nombres peregrinos. Y estas otras voluntarias sintiéndolo nos otros se mudan cada día con sus nombres. Pues qué diremos de aquellas cosas las especies delas quales como dizen los filósofos son eternas: que unas del todo se perdieron: otras por el contrario nunca vistas súbita mente parió la naturaleza [...] Los vocablos junta mente nacen & mueren con las cosas: mas aún tanto tanto puede el uso desusança: que permaneciendo las mesmas cosas: unos dellos echa en tienieblas: otros saca a luz.

Y añade:

Pues de aquellas cosas *que* están ala mano & siempre fueron: muchas dize el latín más propriamente por una palabra: *que* nosotros por muchas [...] Esto *avemos assí largamento dicho: por que ninguno se maraville: sino siempre*

<sup>18</sup> Véase Gloria Guerrero Ramos, «Antigüedad y modernidad en Nebrija», en *Español Actual*, 45, 1986, pp. 27-58, donde el lector encontrará una abundante bibliografía sobre este tema.

<sup>19</sup> Gloria Guerrero Ramos, *El léxico...*, citado, p. 15, y Germán Colón y Amadeu-J. Soberanas, estudio preliminar de la edición facsímil del *Diccionario*, p. 24.

dimos palabras catellanas a las latinas: & latinas alas castellanas. Por que en cotejar las palabras destas dos lenguas ninguna cosa tuvimos más ante los ojos: que en lo que la lei dela interpretación mui hermosa mente dixo Tullio: que las palabras se an de pesar & no contar. Ni pienso *que* fue cosa demasiada publicar dos obras en la mesma. Por que tan bien miramos por el provecho de todos: assí delos que por la lengua castellana dessean venir ala latina como delos que ia osan leer libros latinos: aún no tienen perfecto conocimiento dela lengua latina.

Son unas palabras que no sólo justifican la dificultad del trabajo del lexicógrafo, sino que también ayudan a comprender cuáles eran las necesidades que surgían cuando Elio Antonio se propuso componer el repertorio, y qué finalidad buscaba en él: enseñar el latín a quienes por curiosidad comenzaban a acercarse a él, y no sólo la bien sabida de desterrar a los gramáticos nefandos.

Una mención aparte en la obra nebrisense la merecen los arabismos, que han hecho correr no poca tinta y desatar ideas peregrinas. La actitud señalada habitualmente de que Elio Antonio no deseaba acoger arabismos es cierta hasta unos límites, y tiene su explicación. Por una parte, se hallan algunas voces de origen árabe en sus diccionarios, pero no demasiadas, pues quería eliminar cuanto fuera extraño a nuestra lengua, y aquí actúa de forma similar a como actuaba ante los latinismos; por otra parte, Nebrija sentía los arabismos como vocablos bárbaros, extraños a la lengua latina con la que quería equiparar a la castellana, al estar inmerso en la tendencia latinizante que domina el siglo XV<sup>20</sup>. Sin embargo, cuando hubo de buscar equivalentes para conceptos no existentes en latín se vio en la necesidad de introducir palabras de origen foráneo, algunas de las cuales ya se hallaban en la lengua, por lo que pasaron a sus diccionarios, pudiéndose encontrar varias decenas de arabismos de sus repertorios. De este modo, nuestro humanista ejerce una labor de contención frente a la cantidad de términos extraños al español (latinismos y arabismos, sobre todo) que se están incorporando, anuncio, por un lado, de la mayoría de edad de la lengua, y, por otro, de que ha llegado el momento de fijarla<sup>21</sup>; esto es, en palabras de Julio Fernández-Sevilla, ha venido la ocasión de «dar normas y estabilidad a una lengua que, conseguida la paz política, debía aprestarse a intervenir en el florecimiento de las artes y las letras»<sup>22</sup>.

El destino, que en más de una ocasión muestra su lado perverso, hizo que muy pronto el vocabulario fuese traducido al árabe, y que en las edicio-

<sup>20</sup> Para lo que trato aquí, véase Gloria Guerrero, *El léxico...*, p. 621 y ss.

<sup>21</sup> Véase a este propósito Gloria Guerrero Ramos, «Actitud de Nebrija ante los arabismos y mozarabismos», en M. Ariza, A. Salvador y A. Viudas, *Actas del I Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española. Cáceres, 30 de marzo-4 de abril de 1987*, I, Madrid, 1988, pp. 873-880.

<sup>22</sup> «Un maestro preterido...», p. 12.

nes conjuntas de los dos repertorios nebrisenses apareciese el «Compendio de algunos vocablos arábigos» recopilados por Franciso López Tamarid<sup>23</sup>. No deja de ser un desconuelo que la actitud de Nebrija no fuese entendida por sus seguidores.

La gran originalidad del maestro sevillano se nos muestra de forma evidente si se echa una mirada hacia nuestro entorno, pues aún falta casi medio siglo para que el francés figure como lengua de entrada en un diccionario, el francés-latín de Robert Estienne<sup>24</sup>. Por ello no debe extrañarnos que los diccionarios del sevillano se convirtiesen en el modelo en el que se inspiraron de manera directa e indirecta los diccionaristas europeos posteriores.

La innovación de Elio Antonio está en la idea de redactar un diccionario bilingüe a partir de una lengua viva, por más que ya existiera algún repertorio de este tipo, como el *Liber elegantiarum* del valenciano Joan Esteve (Venecia, 1489). Es más, en su obra no siempre aparecen equivalencias de las voces en la otra lengua, sino también ciertas definiciones, más o menos en relación con las indeterminaciones que han quedado señaladas más arriba, o con las palabras del *Diccionario* para las que no encontraba un término que tuviese el mismo significado en nuestra lengua:

*Atricapilla*.: ave es como tordo  
*Clerus*.i. enfermedad es en la colmena  
*Embolismus*.i. cierta cuenta dela luna  
*Infantia*.: por la niñez edad del niño  
*Multicolor*. cosa de muchos colores  
*Multisonus*.a.um. lo que suena por partes  
*Patina*.: por el plato grande o caçuela  
*Sambuca*.: por cierto engeño para combatir, etc.

Queda claro, pues, que Nebrija pone definiciones junto a las equivalencias, lo que nos puede hacer pensar en la pervivencia de rasgos medievales, del mismo modo que son definiciones las que hay en el *Universal vocabulario* de Alfonso de Palencia. La diferencia estriba en que la obra de éste es un diccionario monolingüe latino traducido al español y distribuido a doble columna. Los de Nebrija son bilingües. Por ello, Elio Antonio es moderno y patrón de la lexicografía posterior, por no haber partido de un repertorio monolingüe latino. Como los suyos serán los diccionarios bilingües que nos lleguen en los siglos venideros (con el latín, o sólo de lenguas modernas).

<sup>23</sup> A este propósito, véase mi trabajo «La Explicación de algunos nombres antiguos del manuscrito 4117 de la Biblioteca Nacional de Madrid», en prensa en el *Homenaje a Juan M. Lope Blanch*.

<sup>24</sup> Véase la bibliografía de los diccionarios franceses que pone Bernard Quemada al final de su libro. *Les dictionnaires du français moderne (1539-1863)*, París, 1967, p. 567, y Georges Matoré, *Histoire des dictionnaires français*, París, 1968, pp. 59-60.

Y será justo en el momento en que los lexicógrafos se decidan a prescindir de los equivalentes, especialmente los latinos, cuando puedan surgir los diccionarios monolingües de las lenguas modernas. No se produce con las lenguas vulgares un proceso de imitación de lo existente para las lenguas clásicas, sino que la aparición de sus repertorios monolingües será el resultado de una larga tradición.

La prolífica actividad de Nebrija, que cubrió diversos campos de la ciencia, no se limitó en el ámbito de la lexicografía a los dos diccionarios de que me he ocupado, sino que trabajó en otras parcelas del léxico. Cuando compuso las *Introductiones latinae*<sup>25</sup> puso al final del libro un pequeño glosario de apenas mil palabras con el que pretendía facilitar al usuario la comprensión de las palabras empleadas en el interior de la gramática latina, como ha explicado Carmen Codoñer:

Se trata, efectivamente, de un pequeño diccionario, y todas las palabras que lo integran están registradas o utilizadas en las *Introductiones*, pero no es cierto el supuesto inverso, es decir, no todas las palabras registradas o utilizadas en las *Introductiones* tienen cabida en el diccionario final. Se ha producido una selección según el orden de dificultad de comprensión para un alumno de latín. No se ha incluido, por ejemplo, *rosa*, ni *domus*, ni *filius*, ni *pater*, etc., sino sólo aquellas palabras que podían hacer sospechar a Nebrija que no iban a ser comprendidas por los *pueri* lectores. Y estas palabras proceden sobre todo de los ejemplos utilizados para ilustrar reglas, excepciones, etc. No es, pues, un léxico de referencia, sino un verdadero diccionario de consulta con valor lexicográfico evidente. Y hasta tal punto ha seguido en su elaboración el léxico contenido en el *ars grammatica* total, que las abundantísimas transgresiones del orden alfabético en la presentación del léxico hay que relacionarlas con el modo de selección de los términos. Me explicaré: Nebrija iba incluyendo en este pequeño diccionario los términos a medida que iban apareciendo en las *Introductiones*, respetando en la ordenación alfabética las dos primeras letras de cada palabra, otras veces sólo la primera<sup>26</sup>.

Pese a la brevedad del repertorio, en él ya se puede vislumbrar lo que serán los diccionarios de Nebrija, pues constan nombres propios y, pese a ser un glosario monolingüe latino, aparecen en él no pocas equivalencias en castellano, unas directamente, otras junto a la definición latina, pero siempre sin darse a largas explicaciones, y con la cópula para unir definido y equivalente, como sucede en sus diccionarios; valgan unos cuantos ejemplos:

<sup>25</sup> Salamanca, 1481. Existe una edición facsimilar hecha por la Universidad de Salamanca al cumplirse los quinientos años de la publicación.

<sup>26</sup> Carmen Codoñer, «Las *Introductiones latinae* de Nebrija: tradición e innovación», apud Víctor García de la Concha (dir.), *Nebrija y la introducción del Renacimiento en España*, Salamanca, 1983, pp. 105-122; la cita procede de las pp. 119-120.



Anaxagoras philosophus fuit  
 Bacchanalia sunt festa bachi  
 Carduelis auicula el sirguerito  
 Exoleo est crescere uel ab usu recedere  
 Farcio est impleo proprie recalcar  
 Fastidio est auer hastío  
 Lacus el lago o lagar o uiga  
 Lalo. as. est lac suggere mamar  
 Melimela sunt poma dulcia  
 Neniae sunt quae uulgo endechas  
 Pediculus est el piojo  
 Unguis est hominum et auium, etc.

La lista de palabras debió ampliarse en ediciones posteriores<sup>27</sup> de la obra, hasta tener título propio, *Dictiones Graecae et Latinae quae per Artem sparguntur in ordinem Alphabeticum redactae*<sup>28</sup>. Este glosario no tiene mayor interés que el de haber sido confeccionado por Nebrija, y por entretenerse en ella cómo será el *Diccionario*, además de servir de modelo, también, para la que puso Andrés Gutiérrez en su *Breuis Grammatica*<sup>29</sup>.

También debemos a nuestro humanista un breve diccionario latino-español de carácter jurídico que contiene unas 600 entradas en latín con su correspondencia en español, los *Latina vocabula ex iure ciuili in voces hispanienses interpretata*, repertorio editado recientemente por José Perona<sup>30</sup>. Esta lista de palabras forma parte de una obra más amplia, el *Lexicon iuris ciuilis*<sup>31</sup>, obra escrita totalmente en latín e impresa por vez primera en Salamanca, en 1506, bajo el título de *Enigmata iuris civiles*. Para José Perona el léxico de derecho civil de Nebrija forma parte de un proyecto enciclopédico más amplio del que también forman parte los otros dos diccionarios nebriseses que hemos visto, y escribe: «La finalidad básica buscada fue devolver a una lengua, que había llegado a ser “bárbara” debido a su especialización y a su manejo, la “puritas” mediante la vuelta al cauce originario. Porque, junto a los juristas, lo más importante que destaca en esta lista son los AUCTORES»<sup>32</sup>. Al final de ese repertorio de léxico civil aparece otra lista

<sup>27</sup> Cuento más de 3.000 entradas en las ediciones de Granada, 1540.

<sup>28</sup> Amado Alonso, en la reseña del *Tesoro lexicográfico* de Gili Gaya, NRFH, V, 1951, pp. 324-328, en especial la p. 326, n. 2, cita la edición de Alcalá, 1525, donde el título parece ser *Vocabularium introductionum. Dictiones Graecae et Latinae quae per Artem sparguntur in ordinem Alphabeticum redactae*. Las dos primeras de esas palabras faltan de las ediciones de Granada, 1540.

<sup>29</sup> Burgos, 1485. Véanse a este propósito mis «Notas sobre el repertorio léxico de Andrés Gutiérrez Cerezo», que aparecerán en el *Homenaje a José Fradejas Lebrero*.

<sup>30</sup> «Un diccionario en los albores del siglo XVI: *Latina vocabula ex iure ciuili in voces hispanienses interpretata* de Elio Antonio Nebrija. Edición, estudio y notas», en *Cahiers de Linguistique Hispanique Médiévale*, 13, 1988, pp. 5-34.

<sup>31</sup> Hay una edición moderna: Elio Antonio de Nebrija, *Léxico de derecho civil*, textos latino y castellano, notas y prólogo de Carlos Humberto Núñez, Madrid, 1944.

<sup>32</sup> Artículo cit., pp. 30-31.

más de vocablos, de tan sólo 93 artículos, y con la misma estructura de la lista que le precede, también editada por José Perona<sup>33</sup>. Según este investigador, la nueva lista debió ser compuesta después de 1508, ya que fue motivada por la publicación de las *Anotaciones* de Guillaume de Budé, aparecidas en esa fecha.

En la repetición sexta, *De mensuris*, leída el once de junio de 1510 y publicada en Salamanca<sup>34</sup>, Elio Antonio puso una lista de 76 palabras con su explicación en latín, ordenadas según el alfabeto. Aunque el repertorio no es muy amplio, para nosotros el texto tiene interés desde el punto de vista lexicográfico por cuanto en él Nebrija justifica su preferencia por el orden alfabético, pues con él el lector no necesita recorrer toda la obra, ya que puede ir directamente a lo que desea<sup>35</sup>.

La *Materia médica* de Dioscórides de Alcalá de 1518<sup>36</sup> lleva un índice léxico debido a Nebrija, cuyo título es «Lexicon illorum vocum quae as medicamentariam artem pertinerent», y puede ser considerado como un verdadero repertorio léxico<sup>37</sup>, pues en él una gran porción de las entradas griegas y latinas que remiten al texto tienen la correspondencia en español, 619 de las 1.858 referencias, en las que se pueden encontrar 420 designaciones diferentes, a veces con variantes sobre las soluciones proporcionadas por Nebrija en sus otros diccionarios<sup>38</sup>, lo cual nos muestra que Elio Antonio nunca abandonó las tareas sobre el léxico español.

La labor lexicográfica de Nebrija no termina con la publicación de sus diccionarios, las ampliaciones que él mismo fue haciendo, o los aumentos que introdujeron sus adicionadores. La difusión que alcanzaron hizo que muy pronto se tradujesen en otras lenguas, unas veces, las más, sustituyendo el español, otras el latín. Estos otros diccionarios no fueron redactados por Nebrija, si bien su estructura y contenido se deben en buena parte al sevillano. Ya hace tiempo que Antonio Odriozola señaló como error la atribución a Antonio de esas traducciones, pues no podía conocer en profundidad tantas lenguas como para hacer grandes repertorios léxicos<sup>39</sup>.

<sup>33</sup> «Aelii Antonii Nebrissensis Novae Iuris Cicilis Dictiones per Ordinem Alphabetarum Digestae. Edición y estudio», en *Estudios Románicos*, 5, 1987-88-89, *Homenaje al profesor Luis Rubio*, Universidad de Murcia, pp. 1109-1136. En la edición de Carlos Humberto Núñez aparece con el título de *Parvum Vocabularium*.

<sup>34</sup> Utilizo la edición facsimilar con traducción hecha en Salamanca (Universidad, 1981) bajo el título de *Repetición sexta sobre las medidas*, con introducción, traducción y notas de Jenaro Costas Rodríguez. También empleo la edición conjunta de esta repetición con la séptima y la octava, Alcalá de Henares, Miguel Eguía, 1527.

<sup>35</sup> Folio A iiii r. de la primera edición y C ii de la segunda.

<sup>36</sup> *Pedacij dioscoridis anazarbei de medicinali materia liber primus*, Alcalá, Arnaldo Guillermo de Brocar, 1518.

<sup>37</sup> Cfr. a este propósito Gloria Guerrero Ramos, «Anotaciones de Nebrija a Dioscórides: voces españolas» (en prensa).

<sup>38</sup> Cfr. la lista elaborada por Gloria Guerrero Ramos en el artículo recién citado.

<sup>39</sup> *La caracota del bibliófilo nebrijense. Extracto seco de bibliografía de Nebrija en los siglos XV y XVI*, Madrid, separata de la *Revista de Bibliografía Nacional*, VII (1946), 1947, p. 23.

La historia de la obra nebrisenense es mucho más larga, tanto que todavía hoy se deja sentir su influencia. Pero hablar de los adicionadores, de los traductores, de sus ediciones, de todos sus epígonos y de quienes acudieron al manadero de informaciones de Elio Antonio nos llevaría prácticamente a hacer la historia de estos últimos quinientos años de lexicografía, tarea sumamente tediosa, por más que siga siendo necesaria, y que se saldría de las necesarias limitaciones de un trabajo como éste.